JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 008 **2022 00170** 00

En atención al memorial allegado por el apoderado de la parte demandada dentro del presente proceso, donde manifiesta que su prohijado se encuentra retenido es en el Centro Penitenciario Madrid V., Carretera M 609 KM 3.5, Código postal 28791, Soto del Real, Madrid, teléfono 918447779, fax 918 8447803 y correo electrónico gestionmadrid5@dgip.mir.es , y previo a fijar fecha de audiencia, se hace necesario oficiar a dicha entidad con el fin de que se informe al Despacho el respectivo trámite para la notificación y realización de la audiencia.

Información que puede ser suministrada a través del correo electrónico del Despacho j08famed@cendoj.ramajudicial.gov.co o en el número telefónico 3117155980.

Líbrese oficio, el cual será remitido a través del correo electrónico del Despacho.

NOTIFÍQUESE,

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
JUEZ

Firmado Por:

Veronica Maria Valderrama Rivera

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 008 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9bcd711a2bd8e75771f7d108f59a00187c53734068487d3ba2c9419e16a9df4**

Documento generado en 21/09/2023 01:13:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica